



## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días de marzo de dos mil dieciséis.

Acta Número 05-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día ocho de febrero de dos mil dieciséis, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.  
Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la quinta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **10-A/2016** en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor



## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días de marzo de dos mil dieciséis.

Acta Número 05-O/2016.

**ACUERDO TERCERO.-** En relación al recurso de revisión **10-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **13-A/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presenta a favor.

**ACUERDO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **13-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **16-A/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 16-A/2016.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **16-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desarrollo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **08-B/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaría de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **08-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días de marzo de dos mil dieciséis.

Acta Número 05-O/2016.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **11-B/2016**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 11-B/2016.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO SÉPTIMO.-** En relación al recurso de revisión **11-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **20-B/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO OCTAVO.-** En relación al recurso de revisión **20-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, expuso el recurso de revisión **02-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular

**ACUERDO NOVENO.-** En relación al recurso de revisión **02-B/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **09-C/2016**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o



## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días de marzo de dos mil dieciséis.

Acta Número 05-O/2016.

presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 09-C/2016.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Aionso presenta voto particular

**ACUERDO DÉCIMO.-** En relación al recurso de revisión **09-C/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, expuso el recurso de revisión **12-C/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la falta de respuesta por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Aionso a favor

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.-** En relación al recurso de revisión **12-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **15-C/2016**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.-** En relación al recurso de revisión **15-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

### 6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Consejera Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/CP/05/2016, signado por la Presidencia, por medio del cual solicita la aprobación de este Órgano Garante, para el Reglamento Interior del Instituto, el cual ya fue analizado en anteriores y diversas reuniones de trabajo, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, manifiesta que en el oficio signado por la Consejera Presidente hace referencia que, una vez analizado a fondo que la aprobación de la propuesta del Reglamento Interior dará paso a la actualización de los instrumentos administrativos que son necesarios para mejorar el funcionamiento del Instituto, sin embargo se había acordado en una reunión de trabajo que la aprobación de la propuesta del Reglamento Interior sería después de la homologación de la ley local con la Ley General de Transparencia.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia manifiesta que cuando tuvo la oportunidad con los coordinadores y jefes de unidad expresó que era urgente que se elaborara la propuesta para el nuevo reglamento, se hicieron las reuniones de trabajo en las cuales se presentaron las adecuaciones correspondiente; asimismo manifiesta que no está en contra de la aprobación del reglamento, toda vez que la normatividad que rige al Instituto deben estar actualizada para su buen funcionamiento, porque siempre caemos en lagunas que causan polémica y discusión, cuando las cosas estén bien es porque lo dice la ley. De igual forma manifiesta que una vez homologada la ley local con la ley general, se harán las adecuaciones pertinentes al reglamento interior.

En uso de la voz, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, manifiesta que, si bien es cierto que la propuesta del reglamento interior en una reunión de trabajo se hizo el comentario que la aprobación de dicho documento fuera después de la homologación de la ley local con la federal, no menos cierto es que, con la aprobación de dicho documento se dará paso a la actualización de otros instrumentos administrativos que son importantes para el funcionamiento del Instituto. Asimismo expone que una vez aprobado la propuesta del reglamento interior, se enviará a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Diario Oficial con la aclaración que una vez homologada la ley local con la ley general, se llevarán a cabo las modificaciones pertinentes de conformidad con la nueva ley de la materia.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria recabe la votación.

Respecto a lo aprobación de la propuesta del Reglamento Interior presentado por la Consejera Presidente.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso en contra.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.-** Por mayoría de votos, los Consejeros Integrantes del Pleno, aprueban la propuesta del Reglamento Interior del Instituto, asimismo por mayoría de votos acuerdan que dicho documento se enviará a la Secretaría General de Gobierno para su publicación; de igual forma por mayoría de votos acuerdan que una vez homologada la ley local con la general, se harán las adecuaciones pertinentes al reglamento interior.

#### CLAUSURA.


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días de marzo de dos mil dieciséis.

Acta Número 05-O/2016.

  
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA PRESIDENTE.

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA  
VÁZQUEZ**  
CONSEJERA CIUDADANA

  
**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO CIUDADANO

  
**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 05-O/2016, celebrada el ocho de marzo de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.